



OCTUBRE.

MES DE LA LUCHA  
CONTRA EL CÁNCER  
DE MAMA.

# MUJERES EN MOVIMIENTO

LIDERAZGOFEMENINO.

CONOCE LOS  
ROSTROS DE LAS  
COORDINADORAS  
ESTATALES.

MUJERES EN

MOVIMIENTO RECORRE  
ESTADOS CON TALLER  
SOBRE VIOLENCIA  
PÓLITICA DE GÉNERO.



Patricia  
Mercado y  
Martha Tagle  
nos dan su  
opinión

# SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS:

LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
LA NUEVA ERA





OCTUBRE



MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE  
**EL CÁNCER  
DE MAMA**



# PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Raíces vivas,  
voces presentes





Mujeres en Movimiento, es una publicación editada por Movimiento Ciudadano, a través de la Coordinación Nacional de Mujeres en Movimiento. Número 1, año 0, edición bimestral, Septiembre- Octubre de 2025. D.R. © 2025 Movimiento Ciudadano, Louisiana No. 113, Esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, Tel: 01 (055) 1167-6767, [www.movamientociudadano.mx](http://www.movamientociudadano.mx) Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Certificado de licitud de título y contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación: En trámite. Desarrollada e impresa por Multicopias SA de CV, 2 sur 1701-A El Carmen, Puebla, Puebla. C.P. 72530, [ventas@multicopias.com.mx](mailto:ventas@multicopias.com.mx), en octubre de 2025 con un tiraje de 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Los contenidos incluidos en Mujeres en Movimiento son responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano y sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas. Esta edición es una obra para generar un diálogo informado sobre los avances y retos en materia de igualdad y participación política de las mujeres. Su distribución es gratuita y sin fines de lucro. Queda prohibida su venta.

Disponible en: [www.mujeresenmovimiento.mx](http://www.mujeresenmovimiento.mx), Correo de contacto: [contactomujeresenmovimiento@gmail.com](mailto:contactomujeresenmovimiento@gmail.com)

---

## Directorio Movimiento Ciudadano

Jorge Álvarez Máynez  
Coordinador

Agustín Torres Delgado  
Secretario General de Acuerdos

## Integrantes de la Comisión Operativa Nacional

Martha Herrera González  
Julieta Macías Rábago  
Mónica Magaña Mendoza  
Laura Irais Ballesteros Mancilla  
Luz Camila Guerra Acevedo  
Juan Zepeda Hernández  
Royfid Torres González  
Braulio López Ochoa Mijares

## Directorio Mujeres en Movimiento

Anayeli Muñoz Moreno  
Coordinadora

Lidia Rojas Fabro  
Vicecoordinadora

## Coordinadoras de Circunscripción

Fanny Bonilla. Primera  
Melissa Mireles. Segunda  
María Fátima García León. Tercera  
Rupert Nicolás Hilario. Cuarta  
Denisse Hauffen. Quinta

# ÍNDICE

**04**

Editorial  
Anayeli Muñoz  
Diputada Federal y Coordinadora  
Nacional de Mujeres en Movimiento

**05**

Libro  
"Las mujeres que luchan  
se encuentran"

**06**

Película  
"Las Sufragistas"



**08**

Octubre  
Mes de la lucha contra el  
cáncer de mama

**12**

Sistema Nacional de  
Cuidados en números



**18**

Sistema Nacional de Cuidados  
La política pública de la nueva era



**36**

Liderazgo Femenino  
Mujeres en Movimiento



**52**

Mujeres en Movimiento recorre  
estados con Taller sobre  
Violencia Política de Género

# EDITORIAL



**E**n Movimiento Ciudadano, el compromiso con las mujeres mexicanas es inquebrantable y se refleja en cada iniciativa, acción y lucha que emprendemos desde nuestras trincheras. Como diputada federal y actual coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, he podido constatar que materializar la agenda feminista es un reto colectivo, una causa que va más allá de discursos y un compromiso que exige acciones concretas, cohesionadas y constantes.

Nuestro trabajo legislativo y político se ha caracterizado por impulsar reformas y propuestas encaminadas a erradicar la violencia basada en razones género en México. De manera particular, hemos colocado nuestros esfuerzos en la lucha contra la violencia política en razón de género, pues no podemos permitir que el acoso, la discriminación y la violencia silencien las voces de aquellas mujeres comprometidas con su comunidad.

Asimismo, hemos impulsado reformas para visibilizar la importancia del derecho al cuidado. Hoy en día, sabemos que en México las tareas de cuidado recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres y muchas veces, estas son invisibilizadas o no reconocidas.

Por ello, en esta primera edición y como tema principal, decidimos abordar la importancia de construir un sistema nacional de cuidados en nuestro país. Es urgente que el Estado mexicano asuma el compromiso de crear políticas públicas que alivien esta carga y que permitan a las mujeres desarrollar su potencial en igualdad de condiciones. En este sentido, presentamos las primeras dos, de un total de cuatro, entrevistas que hemos realizado a mujeres destacadas integrantes del partido, quienes han impulsado el tema de cuidados de manera incansable.

Por otra parte, nos complace compartir parte de las actividades realizadas por Mujeres en Movimiento en todo el país. Para nosotras, el trabajo de acompañar, capacitar y promover la participación activa de las mujeres en Movimiento Ciudadano ha sido una tarea constante que refleja nuestra convicción de que las mujeres somos capaces de liderar en todos los espacios.

Por ello, en esta primera entrega, compartimos los detalles de dos actividades que realizamos recientemente: el taller sobre violencia política de género y la Escuela de Liderazgo Político para Mujeres Jóvenes. Deseamos que su divulgación incentive la participación de más mujeres en esta plataforma.

Hemos diseñado esta primera entrega convencidas de que, hoy más que nunca, México necesita un movimiento que se mantenga firme en su propósito de garantizar derechos y oportunidades para todas las mujeres.

Bajo el honor que ostento de liderar Mujeres en Movimiento y desde Movimiento Ciudadano, me permito invitar a todas las mujeres que creen en esta causa a unirse a este esfuerzo colectivo. Nuestra agenda no sólo es política, es un compromiso ético con las niñas, adolescentes y mujeres de todo México. En Movimiento Ciudadano, cada acción está orientada a garantizar a que vivamos libres de violencia, con acceso pleno a la justicia, a la educación, a la salud y a la participación en igualdad.

Reafirmamos nuestro compromiso con una política que no se rinde ante los obstáculos, que enfrenta y erradica la desigualdad con horizontes claros y con la mirada puesta en el futuro. Movámonos juntas para que México sea, finalmente, un país de igualdad sustantiva, derechos y oportunidades.

¡Este espacio es de todas y para todas!

**Anayeli Muñoz**  
Diputada Federal y Coordinadora  
Nacional de Mujeres en Movimiento



## LIBRO

# LAS MUJERES QUE LUCHAN SE ENCUENTRAN



(☞) Por Staff Revista Mujeres en Movimiento

**E**n este libro, Catalina Ruiz Navarro, una de las voces más influyentes del feminismo en Latinoamérica, nos invita a un recorrido profundamente honesto y agudo por temas como el cuerpo, el poder, la violencia, el sexo, la lucha activista y el amor. A lo largo de sus páginas, aparecen también once heroínas como María Cano, Flora Tristán, Hermila Galindo y Violeta Parra, retratadas con gran sensibilidad por Luisa Castellanos. Todas ellas alzan la voz para recordarnos que hablar de feminismos no solo es importante, sino también un acto de resistencia.

Ruiz Navarro nos recuerda que lo personal es político: nuestras experiencias privadas no son hechos aislados, sino parte de un sistema social y político más amplio. Su escritura se convierte en un puente entre lo vivido desde su propio cuerpo y las teorías feministas que ha estudiado a lo largo de su trayectoria,

enriquecidas además por más de diez años de escritura en medios de comunicación.

Uno de los capítulos más impactantes es aquel donde reflexiona sobre cómo la globalización y el patriarcado han moldeado la industria de la belleza para ejercer control sobre las mujeres. Con mirada crítica, cuestiona el falso discurso de "empoderamiento" detrás de ciertos productos y prácticas: ¿pueden realmente unos tacones de ocho centímetros o una crema antiarrugas empoderarnos? Su respuesta es clara: el empoderamiento ya está en nosotras, no en aquello que el mercado pretende vender.

Este libro no solo informa, sino que sacude y confronta. La manera en que Catalina Ruiz Navarro entrelaza lo personal con lo político hace que el feminismo se sienta cercano y comprensible, incluso para quienes no están inmersos en el activismo o la academia.

Es una lectura que invita a cuestionarnos, a reconocernos en la lucha colectiva y a valorar la fuerza de las mujeres que nos precedieron. ♦

”

Ruiz Navarro nos recuerda que lo personal es político: nuestras experiencias privadas no son hechos aislados, sino parte de un sistema social y político más amplio".

# PELÍCULA

# LAS

# SUFRAGISTAS

Por Staff Revista Mujeres en Movimiento

**L**as Sufragistas es una cinta que retrata la realidad que vivieron las mujeres para poder conseguir su derecho al voto en la Gran Bretaña a finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XX y cómo un grupo luchó para cambiar sus circunstancias, en las que no tenían derecho de ser escuchadas.

Es Emmeline Pankhurst (1858-1928), activista política británica y líder del movimiento de las sufragistas quien, a comienzos del siglo XX, defendió con valentía el derecho de las mujeres a votar en Gran Bretaña.

Sus luchas fueron especialmente complejas: en ocasiones recurrieron a tácticas violentas, producto de la frustración por la rigidez del sistema, pero en general se basaron en la resistencia civil. Gracias a esa perseverancia, poco a poco fueron ganando apoyo hasta alcanzar su objetivo.

La película nos sitúa en la llamada "primera ola" del feminismo, donde el objetivo principal era conquistar derechos como el voto, el acceso a los bienes patrimoniales, la custodia de los hijos y, en general, la igualdad jurídica frente a los hombres. Fue una época en la que se buscó abrir camino hacia lo que hoy consideramos derechos básicos.

Las actuaciones son sobresalientes, en especial las de Carey Mulligan y Helena Bonham Carter. Mulligan, como protagonista, logra transmitir cada emoción desde que seguimos su vida minuto a minuto, indignándonos con las injusticias que atraviesa. Como espectador, no hay respiro, incluso los momentos de aparente felicidad son efímeros. Eso provoca que nos cuestionemos lo mucho que damos por sentado hoy, olvidando que cada derecho costó lágrimas, sacrificios y coraje. ♦



”

La película nos sitúa en la llamada "primera ola" del feminismo, donde el objetivo principal era conquistar derechos".



# ¿POR QUÉ SON IMPORANTES LOS CUIDADOS?



En México **58.3 MILLONES** de personas necesitan de cuidados



De los cuales, **5.6 millones** requieren cuidados debido a **alguna discapacidad**.

**35.7 millones de infancias y adolescencias** necesitan cuidados.

**17 millones** requieren atención por ser personas **adultos mayores**.

# OCTUBRE

## MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Por Staff Revista Mujeres en Movimiento | Ilustraciones: Freepik Premium

**E**l cáncer de mama es la primera causa de muerte por tumores malignos, pues de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023, 8 mil 34 mujeres mayores de 20 años perdieron la vida a causa de esta enfermedad en nuestro país

Desde 1985, el mes de octubre se conmemora como el Mes de Concientización sobre el cáncer de mama, una campaña mundial destinada a promover la detección temprana y la prevención de una de las enfermedades más comunes y letales entre las mujeres.

Durante estos 31 días se realizan múltiples actividades que van desde conferencias, talleres y jornadas médicas hasta campañas de recaudación, mastografías gratuitas y promoción de la autoexploración. La intención es fomentar una cultura de cuidado, en la que las mujeres reconozcan los signos de alerta y puedan acudir oportunamente a los servicios de salud.

La detección temprana sigue siendo la mejor herramienta para enfrentar esta enfermedad, pues cuando se identifica en sus primeras etapas, las posibilidades de éxito del tratamiento aumentan, reduciendo las consecuencias más dolorosas y mortales de su avance.

El cáncer de mama puede tener diferentes causas y factores de riesgo. Entre los más comunes se encuentran la edad -a partir de los 40 años-, antecedentes familiares de la enfermedad, no haber tenido hijos o haber tenido el primer embarazo después de los 30

años, la menarquia temprana, la menopausia después de los 55 años, la exposición constante a radiación, el sobrepeso, el consumo de alcohol y tabaco, así como el uso prolongado de hormonas mediante anticonceptivos orales.

Los síntomas que pueden alertar sobre su presencia incluyen la aparición de un bulbo o engrosamiento en la mama, cambios en su tamaño o forma, alteraciones en la piel como enrojecimiento, descamación o formación de costras, y hundimientos o depresiones en la piel. Por ello, la autoexploración mensual, las revisiones médicas periódicas y las mastografías son prácticas fundamentales para la prevención.

Para Movimiento Ciudadano, este tema ha sido una prioridad constante en sus agendas social y legislativa. A través de Mujeres en Movimiento se han impulsado campañas,

”

La detección temprana sigue siendo la mejor herramienta para enfrentar esta enfermedad, pues cuando se identifica en sus primeras etapas, las posibilidades de éxito del tratamiento aumentan, reduciendo las consecuencias más dolorosas y mortales de su avance.



# LA MEJOR LUCHA ES UNA DETECCIÓN TEMPRANA





En distintas entidades, las diputadas y representantes de Movimiento Ciudadano han promovido leyes y reformas que buscan convertir la detección, tratamiento y acompañamiento de esta enfermedad en un derecho universal en el país.

informativas, jornadas de salud y acciones legislativas enfocadas en garantizar la atención integral y gratuita a las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.

En distintas entidades, las diputadas y representantes de Movimiento Ciudadano han promovido leyes y reformas que buscan convertir la detección, tratamiento y acompañamiento de esta enfermedad en un derecho universal en el país.

En Nuevo León, la diputada Marisol González presentó en 2024 la iniciativa de Ley Universal para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer, que busca asegurar la atención médica gratuita para toda persona diagnosticada con esta enfermedad, con especial énfasis en el cáncer de mama. En la Ciudad de México, legisladoras del partido han participado en la presentación de iniciativas de reformas para garantizar el acceso gratuito a servicios médicos y medicamentos relacionados con su diagnóstico y tratamiento.

En Jalisco, bajo el lema "#HoyToca cuidarme del cáncer de mama", el partido ha organizado campañas de sensibilización y

jornadas de mastografías gratuitas. En Michoacán, Mujeres en Movimiento ha llevado a cabo actividades culturales, talleres de información y estudios clínicos gratuitos para la detección de cáncer de mama y cervicouterino. Estas acciones no solo buscan ofrecer servicios, sino también generar conciencia y eliminar el estigma que muchas veces impide hablar abiertamente de la enfermedad y buscar ayuda de manera oportuna.

Empoderar a que las mujeres conozcan sus cuerpos, se realicen constantes autoexploraciones y exijan atención médica de calidad es una prioridad para Movimiento Ciudadano. Pero no todo queda en ellas: de igual manera, se ha exigido el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, la capacitación de personal médico y la mejora de los equipos de diagnóstico, especialmente en regiones rurales o marginadas donde el acceso a servicios especializados sigue siendo limitado.

Por ello, Movimiento Ciudadano ha denunciado los recortes presupuestales a nivel nacional que afectan la lucha contra el cáncer de mama. La diputada Claudia Salas señaló recientemente el recorte presupuestal federal para su prevención y tratamiento. Desde Congresos locales, como los de Yucatán y Puebla, también se ha exigido en múltiples ocasiones que se garantice un presupuesto suficiente para combatir esta enfermedad, ya que sin recursos adecuados es imposible asegurar la detección temprana, la atención de calidad y la continuidad del tratamiento, especialmente para aquellas mujeres que más lo necesitan.

Sin embargo, aún existen grandes retos.



La falta de infraestructura médica en zonas rurales, los prejuicios culturales y sociales, el desconocimiento sobre la enfermedad, los altos costos de los tratamientos y buena parte de la concentración de estos en las grandes urbes son obstáculos que todavía enfrentan miles de mujeres. Por ello, se ha insistido en que las políticas públicas deben ser integrales y sostenidas durante todo el año, no solo en octubre, y que las campañas de prevención deben ir acompañadas de educación, acceso universal a la salud y programas de apoyo emocional y económico.

El mes de concientización sobre el cáncer de mama es un recordatorio de que esta lucha no se combate con portar un listón rosa, sino

que se trata de asumir un compromiso real con la vida y la salud de las mujeres. Es importante seguir generando conciencia y exigir políticas que garanticen la detección temprana, el tratamiento integral y el acompañamiento digno de todas las mujeres que enfrentan esta enfermedad.

Movimiento Ciudadano ha dejado claro que su objetivo es construir un país en el que la salud femenina sea una prioridad permanente y no solo un tema de temporada. Porque no basta con clamar apoyo mediante simbolismos y exclusivamente una vez al año, sino que el verdadero cambio está en proponer soluciones reales y luchar hasta que esas soluciones sean una realidad para todas. ♦

”

El mes de concientización sobre el cáncer de mama es un recordatorio de que esta lucha no se combate con portar un listón rosa, sino que se trata de asumir un compromiso real con la vida y la salud de las mujeres.

# ¡TÓCATE! TU VIDA ESTÁ EN TUS MANOS



## NÚMEROS

# SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

Por Staff Revista Mujeres en Movimiento con datos del INEGI

Fotografía: Daniela Portillo y Cortesía | Ilustraciones: Freepik Premium

## ¿QUÉ SON LOS CUIDADOS?

- Actividades necesarias para sostener la vida con dignidad.
- Son un derecho y también un trabajo.

## ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?



**Sin ellos es imposible la civilización.**



### ➔ En México

**58.3** millones de personas  
equivalentes al  
**46.2%** de la población total  
necesitan de cuidados.





## 5.6 millones de personas

requieren cuidados debido a alguna discapacidad o necesidad intensa de apoyo o ayudas técnicas.



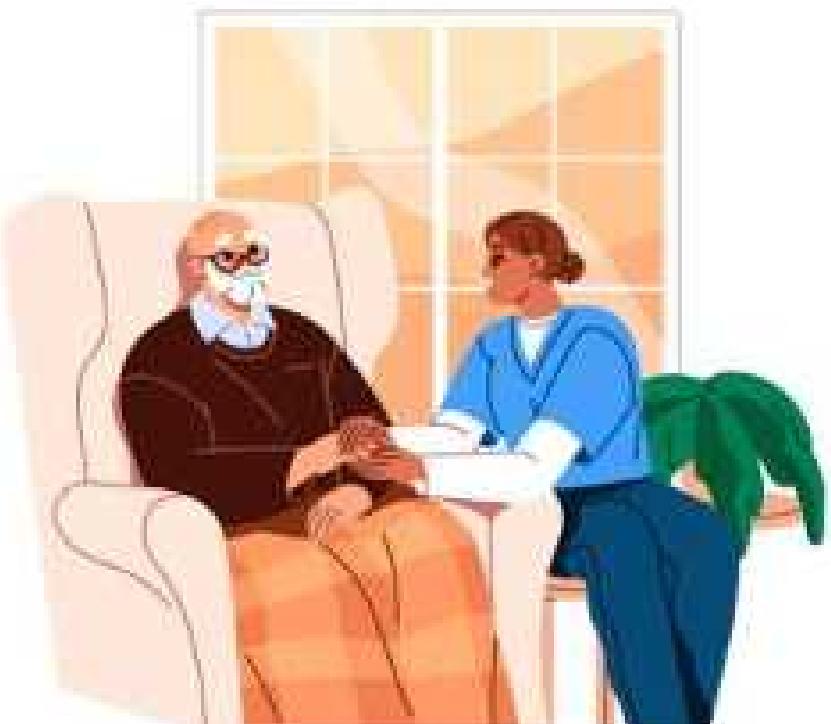
## 35.7 millones de infancias

necesitan cuidados.



## 17 millones

requieren atención por ser personas adultas mayores.



## ➔ En México

Son las mujeres quienes han cargado históricamente con esta responsabilidad.

En México hay

**31.7 millones de personas  
cuidadoras**

de las cuales el

**75.1%** son  
mujeres

Es un trabajo que no tiene  
el debido reconocimiento ni  
remuneración.



**El 56.3%**

de las mujeres que  
cuidan sin tener  
remuneración,  
tienen otro empleo.



**Las mujeres dedican**

**38** horas a la semana al  
trabajo de cuidados,

mientras que los  
**hombres solo 25**





# LO QUE ESTÁ HACIENDO MOVIMIENTO CIUDADANO

## JALISCO

- Pionero en la materialización del derecho al cuidado con la aprobación de la Ley del Sistema Integral de Cuidados.
- El Gobierno y Congreso estatales suscribieron la Alianza Global por los Cuidados.
- Presentación del Programa Estatal de Cuidados Visión 2030.

### Buenas prácticas

- Diagnóstico de personas cuidadoras en el Área Metropolitana de Guadalajara.
- Modelo de ciudad integral pensada para niñas y niños en Guadalajara.
- Apoyos económicos a madres y padres que cuidan de menores de edad para pagar guarderías y estancias Infantiles.



## NUEVO LEÓN

- Iniciativa ciudadana en la que se reforma el artículo 43 de la Constitución del estado para expedir la Ley del Sistema Integral de Cuidados.
- Primera entidad a nivel nacional en instalar la Comisión del Sistema Estatal de Cuidados.
- Monterrey implementó el primer reglamento en el estado para un Sistema Municipal de Cuidados.

### Buenas prácticas

- Casas de día para personas mayores.
- Primer Centro Estatal de Atención a Personas Neuro Divergentes y un Centro de Salud Mental.
- Centros del Cuidado que ofrecen acompañamiento psicológico, así como escuelas de cuidados que ayudan a reducir la carga de las personas cuidadoras.



## A NIVEL LEGISLATIVO

### FEDERAL



#### La senadora Patricia Mercado:

- Impulsó los acuerdos y la ratificación del Convenio 156 de la OIT.
- Desde la Junta de Coordinación Política logró acuerdos para empujar el dictamen a favor de una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.
- Abrió la discusión con otros sectores para enriquecer la propuesta y someterla a votación.



#### La senadora Martha Tagle:

- Impulsó la agenda de cuidados.
- Presentó una iniciativa de reforma a los artículos 4° y 73° de la Constitución en favor de una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

### ESTATAL

#### Ciudad de México

- La Bancada Naranja fue la primera en realizar un parlamento abierto sobre el Sistema Integral de Cuidados.
- Roy Torres presentó dos iniciativas para crear la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.



#### ESTADO DE MÉXICO Ruth Salinas

- Iniciativa para hacer realidad el Derecho al Cuidado Digno en el estado, contemplando un Sistema Integral de Cuidados estatal y municipales.



#### JALISCO Gaby Cárdenas

- Iniciativa para modificar el artículo 4° de la Constitución estatal y reconocer el Derecho a cuidar y recibir cuidados.



#### PUEBLA Fedhra Suriano

- Iniciativa para establecer el Sistema Estatal de Cuidados que garantice el derecho al cuidado digno, basándose en el principio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, las familias, la comunidad y el sector privado.



#### SONORA Rosa Trujillo

- Iniciativa para crear el Sistema de Cuidados Integrales estatal.
- Propuso que el cuidado digno sea prioridad y se reconozca como un derecho humano.



#### YUCATÁN Vida Gómez

- Iniciativa para establecer un Sistema Integral de Cuidados estatal, enfocada en reconocer el derecho al cuidado digno y la corresponsabilidad en las actividades de cuidado.

## LA PROPUESTA

Saldar la deuda histórica que México tiene con las mujeres debido a un sistema que les impone roles de cuidado sin valorarlos.

- ⇒ Reconocimiento del derecho al cuidado en la Constitución Mexicana y en las Constituciones de los estados.
- ⇒ Impulsar en todos los cabildos del país una iniciativa para crear Reglamento del Sistema Municipal de Cuidados.
- ⇒ Que los cuidados sean reconocidos como trabajo por el Estado, la comunidad, las empresas y las familias.



# INICIATIVAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DEL TIEMPO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS



## 15 de octubre de 2020.

- Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano. Reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 17 de marzo de 2022.

- Diputada Taygete Irisay Rodríguez González, Movimiento Ciudadano, Reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, General de Salud, de Asistencia Social, y General de Educación, en materia de sistema nacional de cuidados.

## 8 de marzo de 2023.

- Diputada Amalia García Medina, Movimiento Ciudadano. Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Política Nacional de Cuidados.

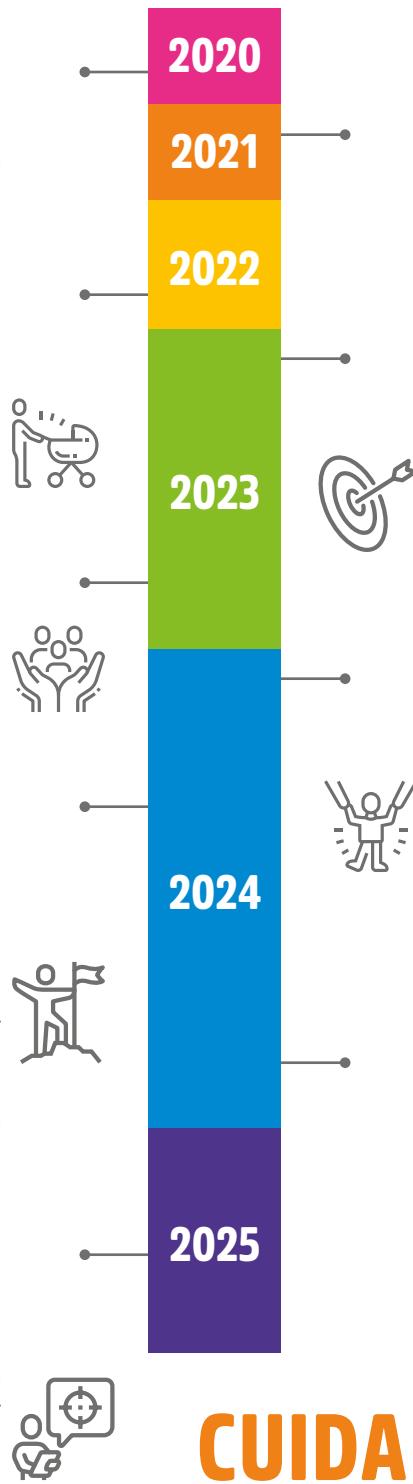
## 22 de octubre de 2024.

- Se reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Diputado Raúl Lozano Caballero y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 30 de abril de 2025.

- Diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, Movimiento Ciudadano. Reforma y adiciona diversas disposiciones de 11 ordenamientos legales, en materia del trabajo para establecer jornadas flexibles de medio tiempo para trabajadores por crecimiento personal o responsabilidad de cuidado.



## 30 noviembre 2021.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, presentada por senadoras y senador de diversos grupos parlamentarios.

## Febrero 2023.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad en materias de cuidados a través de personas cuidadoras de personas con discapacidad, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



## 20 de febrero de 2024.

- Diputada Jessica Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano. Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.



## Octubre del 2024.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del sistema nacional de cuidados, a cargo de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de movimiento ciudadano.



# CUIDAR ES VALORAR



# SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS:

LA POLÍTICA PÚBLICA  
DE LA NUEVA ERA

Por Víctor Hugo Juárez | @Juarez\_VH

Fotografía: Daniela Portillo

Fotografía de portadilla: Freepik Premium



---

acceso de las mujeres a los derechos conquistados en las últimas décadas involucra alcanzar uno de los derechos más invisibilizados culturalmente: el derecho al tiempo libre. Para lograrlo, resulta fundamental la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, una política pública para las mujeres de la nueva era.

En Movimiento Ciudadano, destacadas mujeres han impulsado una sociedad de cuidados, a través de iniciativas de reforma para garantizar que las personas cuidadoras, que en 70% son mujeres, sean reconocidas, cuenten con el apoyo de la estructura del Estado, la participación de la iniciativa privada y provoque un giro cultural de 180 grados para que las tareas de cuidados sea repartida con hombres de forma equitativa.

En esta primera edición de la revista, compartimos la primera de dos partes de una entrevista a profundidad con cuatro mujeres impulsoras de esta iniciativa, quienes platican a fondo sobre las necesidades, avances y lo que falta por hacer en esta materia.

La diputada federal, Patricia Mercado y la ex diputada federal, Martha Tagle, quien sentó las bases de la primera Ley General de Cuidados, nos cuentan de qué se trata, qué se ha logrado y lo que falta por hacer para garantizar el derecho al tiempo libre de las mujeres.

---



”

Ha sido justamente el feminismo quien ha puesto al centro de la discusión y de la agenda pública la necesidad de la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados”.

# MARTHA TAGLE

Ex diputada  
federal



## "EL PROCESO LEGISLATIVO QUEDÓ INCONCLUSO; ÉSTA REFORMA SOLO SE APROBÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS -CON UNA AMPLIA MAYORÍA ADEMÁS DÉJAME DECIRTE, CON MUCHO CONSENSO-, PERO NO SE APROBÓ EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA".



**Por qué es importante que México tenga un Sistema Nacional de Cuidados, a quienes beneficia y por qué ya tendríamos que transitar a esa etapa?**

Me parece muy importante mencionar que ha sido justamente el feminismo quien ha puesto al centro de la discusión y de la agenda pública la necesidad de la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, que tenga como objetivo el descargar a las mujeres de las responsabilidades de cuidados. ¿Por qué es importante en la agenda pública? ¿Por qué es importante para la agenda para la igualdad? Porque hemos venido avanzado mucho en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero simple y sencillamente si las mujeres no disponen de su tiempo para poder realmente incorporarse a diferentes actividades de trabajo, de entretenimiento y hacer su propia vida, su propio proyecto de vida, simple y sencillamente todo lo que estemos avanzando no será posible.

Entonces, lo que necesitamos es reorganizar el Sistema de Cuidados que ha recaído fundamentalmente en las mujeres y que se haga cargo el estado de distribuir estas responsabilidades entre diversos actores. Uno de los temas fundamentales del Sistema Nacional de Cuidados, desde la visión del feminismo, es justamente reconocer el cuidado, decir que este tema del cuidado es un dere-

cho y que además se requiere para la vida como tal, el valor que tiene los cuidados, reconocer el cuidado.

La otra es redistribuir las cargas de cuidado entre las familias, la sociedad, las comunidades, jugando un papel muy importante en la iniciativa privada y por supuesto a partir de las acciones de gobierno, políticas públicas, servicios, infraestructura, donde también le tocan papel fundamental: redistribuir entre todos estos actores las tareas de cuidados.

Finalmente, también reducir las cargas de cuidados, por eso se llaman las tres "R" en el feminismo: reducir las cargas que le recaen fundamentalmente a las familias. Pensemos en cuando alguien se enferma en casa, tenemos un sistema de salud que no atiende del todo a esa persona enferma, te la mandan a casa, la familia tiene que hacerse cargo de atender a esa persona que requiere ese tipo de atenciones y cuidados, y dentro de las familias recae en las mujeres.

Eso hace que, a la hora de la hora, ellas son las que tienen que renunciar a sus actividades cotidianas, a buscarse tiempo para poder atender a una persona enferma; y también por eso se trata de reducir las cargas, que un sistema de salud se haga cargo de atender a una persona enferma, que haya personas especializadas si se requiere.

Pensemos enfermedades graves que requieren de un cuidado especializado, que

haya diferentes actores que estén haciendo cargo, esto va a reducir las cargas que han recaído por muchos años y por generaciones solamente en las mujeres.

**Ahora, partiendo del trabajo que hicieron en 2020 con esta iniciativa de reforma, ¿cuáles serían los elementos indispensables que debe tener una ley general para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados?**

Lo primero es concretar el proceso de reforma que no se concretó en noviembre del 2020. Ya tenemos varios años, casi cinco años, de que se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma constitucional a los artículos 4 y 73 que tiene como objetivo reconocer el derecho al cuidado. Sin embargo, el proceso legislativo quedó inconcluso; ésta reforma solo se aprobó en la Cámara de Diputadas y Diputados -con una amplia mayoría además déjame decirte, con mucho consenso-, pero no se aprobó en el Senado de la República.

¿Por qué nos parece muy importante el que se concluya este proceso legislativo? Primero, porque es bien importante reconocer al cuidado como un derecho, porque cuando tú reconoces un derecho hay una obligación por parte del Estado y cuando hablamos del Estado no solamente pensamos en el gobierno, si no pensamos en todos los gobiernos -federal, estatales, municipales-, y a las diferentes instancias de gobierno, los diferentes Poderes

-el legislativo para que también le ponga recursos, el judicial- en fin, todos tendrían que hacer algo para garantizar este derecho.

Cuando lo pones como derecho, no solamente es para ciertas poblaciones, porque se cree que solamente necesitamos garantizar el derecho al cuidado de las personas que necesiten cuidados, poblaciones objetivo como con discapacidad, niñas y niños, o personas adultas en situación de dependencia, y no, en realidad todas las personas en algún momento de nuestra vida necesitamos cuidar, que nos cuiden, y también tener las condiciones para poder cuidar.

La reforma al 73 que viene en esa misma reforma que no se ha concretado es crear la base para que se pueda hacer una Ley General, una Ley General da competencias a todos los poderes en todo el país y genera criterios para homologar las leyes en todo el país y no tengamos ocurrencias.

Hoy en día tenemos, por parte del propio gobierno federal, muchas cosas que ya existen y que le están etiquetando como cuidados, otras que no necesariamente son cuidados; por ejemplo, están etiquetando a las becas para garantizar el acceso a los estudios de niños y jóvenes como un tema de cuidados y no necesariamente es un tema de cuidados.

La posibilidad de tener una Ley General es que tengamos un criterio en todo el país para realmente diseñar políticas públicas que tengan el objetivo, sobre todo, de que se desfamiliarice, es decir, que no sigas generando programas y políticas que recaigan en las familias y que desfeminicen, porque hoy en día las Estancias Infantiles para niñas y niños siguen siendo un tema feminizado, es decir, son estancias para que las mamás puedan

llevar a los niños y niñas a la estancia, cosa que es muy necesaria para que las mujeres puedan trabajar, pero le siguen dejando solo la responsabilidad a las mamás de llevar a los niños a la escuela cuando se trata que la responsabilidad, el cuidado y crianza de la niñez tendría que ser también por supuesto involucrar a los padres.

**¿Qué riesgo hay de que el sistema de cuidados se vea exclusivamente sobre un tema de guarderías o estancias?**

Me parece que este gobierno está buscando centrarse en priorizar a la niñez, niñas y niños, en el tema de los cuidados, y sin duda es un tema necesario, importante, la primera infancia, porque hoy en día muchas mujeres no pueden salir a trabajar porque tienen responsabilidades de cuidados o tienen que hacerlo buscando trabajos informales que les permitan flexibilidad del horario porque no tienen quien cuide en su casa de niñas y niños.

Centrar la prioridad ahí está bien, pero es una partecita porque, además, si pensamos como tenemos la pirámide poblacional; yo por ejemplo hace algunos años sí tenía la responsabilidad de mi hijo, pero ahora me preocupa más el tema del cuidado de mi mamá que es una adulta mayor, y entonces ya no se me resolvería el problema a mí y a muchas mujeres solamente con guarderías, ahora necesitamos también tener presente que esta sociedad está envejeciendo y tenemos que tomar medidas porque cuando yo sea adulta mayor que va a necesitar ese tipo de políticas y programas para el cuidado de personas adultas mayores.

Los CECI, los Centros de Educación y Cuidado Infantil, es un tema que nos parece

---

**"NECESITAMOS TAMBIÉN TENER PRESENTE QUE ESTA SOCIEDAD ESTÁ ENVEJECIENDO Y TENEMOS QUE TOMAR MEDIDAS PORQUE CUANDO YO SEA ADULTA MAYOR QUE VA A NECESITAR ESE TIPO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES".**

---







que busca venir a recompensar a lo que había desaparecido, que fueron las guarderías de Sedesol. Recordemos que en la administración anterior desaparecieron el programa de guarderías del programa de las guarderías de Desarrollo Social y generaron un nuevo programa que tiene que ver con las becas o una especie de apoyo, transferencia directa, para las madres trabajadoras. Y justo en ese entonces el presidente dijo que era para que las abuelitas "también cuidaban bien a los niños".

El hecho es que se convirtió en una transferencia para algunas familias, y ahora estas instancias infantiles pues no resuelven el hueco que dejó o que se generó a partir de la desaparición de estas guarderías de desarrollo social, porque las guarderías estaban dirigidas fundamentalmente a las mujeres que no tienen un empleo formal -porque el derecho a la guardería te lo da cuando tú cotizas ante el IMSS-, y eso implica tener un empleo formal.

O sea, tú eres derechohabiente del IMSS y tendrás derecho a acceder a la guardería, pero las de Desarrollo Social eran para cualquier mujer que trabajara e incluso también hombres que también trabajaran y necesitaran dejar a sus hijos e hijas al cuidado en una guardería.

**Este año entiendo que la presidenta presentó dentro del Presupuesto de Egresos un apartado que incluye cuidados. ¿Qué opinión merece que ya se incluya esta parte y que no se malgaste como bien dice?**

Sin duda cualquier política pública, cualquier programa, incluso los compromisos que la presidenta generó al inicio de su gobierno, pueden ser solamente buenas intenciones si no tienen recursos, si no tienen etiquetador.

En ese sentido, me parece importante que a raíz de que se ha logrado hacer del tema de los cuidados un asunto público, está en los compromisos, está en el Plan Nacional de Desarrollo, está incluso en las reformas que enviaron cuando ella recién ganó la presidencia, hemos venido viendo este tema en la agenda pública, sin duda, gracias al impulso del femi-

nismo.

Ahora lo vemos también visualizado en el presupuesto de egresos de la federación a partir del anexo 31. Es el último de los anexos del Proyecto de Presupuestos que habrá de discutirse en la Cámara de Diputados.

El anexo permite visibilizar temas los cuales el gobierno le está etiquetando "recursos", y entonces ya ponerlo en un anexo permite, por lo menos, visibilizar qué se supone que están destinando a cuidados.

Sin embargo, tiene varios problemas: uno, que no estamos hablando de nuevos recursos, sino lo que básicamente se está hablando son de programas que ya existen en el gobierno y que fundamentalmente le colocaron una etiqueta.

dad de los estudios -y de hecho incluso la mayor parte de los recursos etiquetados en el anexo 31 son de este tipo de bienestar social y de educación-, es decir, en transferencias directas como hemos visto en estos gobiernos de la Cuarta Transformación que se convierten en dinero que le dan directamente a la gente y es dinero que va solamente a una transferencia y que no resuelve el tema de los cuidados.

Garantizar la educación no es un tema de cuidados, las becas para las personas adultas mayores o las pensiones no es un tema de cuidados, temas de salud que están también ahí identificados son temas de salud, no de cuidados y por eso mismo volvemos al tema de que se requiere tener una definición muy clara y eso la Ley General te lo daría, la definición de decir en la ley qué es cuidados y que no.

Cuidados es otra parte que justamente acompaña, por ejemplo, lo que te decía de salud: se requiere que el servicio de salud te garantice la atención médica, medicamento, las intervenciones médicas, quirúrgicas, pero el cuidado desde la enfermería al que se te proporcione medicamento, se te de todo lo que requieres para mejorar tu salud, esa es la parte de cuidados y eso es lo que no se ve identificado en este anexo.

Estamos hablando que para el próximo año están proyectando 10 billones de pesos y para el tema de cuidado son 466 mil millones de pesos, o sea, cerca del 5%, entonces en realidad es poco dinero. La parte interesante es que por lo menos se visibiliza.

**En este sistema de cuidados uno de los retos más grandes es cultural, en el sentido de dejar que este tipo de responsabilidades recaigan solamente en las mujeres. ¿Cómo garantizar que el sistema no reproduzca estereotipos o no siga reproduciendo estereotipos de género y promueva esa corresponsabilidad con los hombres?**

Sin duda el tema cultural en materia de cuidados es muy importante, porque incluso yo creo que hoy en día, a pesar de ser un tema muy sentido, que a las mujeres les limite el

Entonces, en realidad es un mismo peso visto por diferentes lados y lo vamos a ver en varios anexos, pero ni siquiera podríamos sumar todo lo que viene en diferentes partes del presupuesto y decir "ah, es que hay mucho dinero para la igualdad sustantiva", no es cierto, es el mismo dinero etiquetado de diferente manera y eso es como si nos estuviéramos engañando, que en esa cajita ya nos va alcanzar para todo y en realidad no, ese mismo peso lo estamos destinando a diferentes cosas y pues así no funcionan los etiquetados.

El otro problema que tiene es que incorpora programas que no tienen una perspectiva de cuidados, es decir, vienen por ejemplo las becas educativas, que las becas como tal tienen como objetivo garantizar la continui-

acceder a muchos otros espacios y que realmente, incluso después de la pandemia, estas cargas limitaron que las mujeres se pudieran reincorporar a su vida productiva, que no lo demanden porque culturalmente sigue persistiendo la idea en las propias mujeres y en la sociedad en general de que el cuidar a las personas de tu familia es un tema que es responsabilidad de las mujeres, de la maternidad, que es por amor.

Sin duda son tareas que requieren amor, atención, cercanía, pero al final de cuentas es un trabajo que si no se hiciera, pensemos en todo lo que las mujeres hacen cada día para el sostenimiento de su familia, preparar sus alimentos, ver que las niñas y niños estén limpios, dar medicamentos cuando estén enfermos, si tienen una persona con discapacidad de pronto se multiplica.

Si dejaran ellas de hacer todo esto tendrá un impacto en la economía del país porque las personas no podrían salir a trabajar, a estudiar, a dedicarse a sus actividades, porque no están atendidas estas necesidades básicas que las mujeres hacemos.

Culturalmente sigue habiendo la idea de que solo las mujeres lo podemos hacer, y el cambio cultural indica darnos cuenta de que no les toca solamente a las mujeres ni tampoco solamente a las familias.

En fin, hay muchas cosas que la cultura no cambia simple y sencillamente por arte de magia, sino también a partir de programas de políticas públicas que nos hacen cambiar ciertos hábitos y ciertas formas de hacer las cosas.

Otro ejemplo, en las escuelas convocan a las reuniones de padres de familia. De entrada, las de padres de familia nunca van los padres, van las mamás, siempre llaman a la mamá cuando algo sucede en la escuela. Entonces, una política diferente es o hacerlas muy temprano o hacerlas muy tarde para que entonces papás y mamás, que tienen que ser ambos responsables del cuidado de sus hijos e hijas, vayan a las juntas escolares, y entonces hacer que también haya una corresponsabilidad, pero sí tu sigues haciendo reuniones donde van las mamás a la hora en la que se supone que no trabajan, no es cierto, las mamás trabajan, tienen que pedir permiso y los hombres no, entonces hacer responsable y eso vamos a cambiarlo.

La cultura no se cambia por sí misma,

sí se requieren campañas, concientización, pero también se cambian a partir de cambiar las formas en las que se hacen las cosas para que realmente todos puedan participar, y aunque son cambios más lentos, se tienen que dar; empresas en las cuales den también permiso a los padres para los cuidados, que por supuesto haya licencias de paternidad efectivas, que haya comedores en las empresas “porque los hombres tienen que llevar el lunch” que le hace su esposa en la casa, no si hay comedores en la empresa, es más posible que no le sobrecargues a tu esposa la alimentación o en todo caso que yo también me la pueda hacer. En fin, muchas cosas que desde ahí se cambia en la cultura.

**¿Cuál es el llamado también a los partidos políticos? Todos tienen propuestas en temas de sistema de cuidados, ¿Cuál sería el llamado a las fuerzas? ¿Hace falta voluntad política?**

Como es una reforma constitucional, quienes tienen la mayor responsabilidad es la mayoría legislativa del partido en el gobierno y sus aliados, porque se requieren 2/3 partes. ¿Qué es lo que falta? Sin duda el determinarse a hacerlo. No se determinan porque entre otras cosas siempre ponen en dicho, aunque no lo van a decir ni reconocer formalmente, es que no hay dinero para garantizarlo.

Lo mismo nos pasó cuando trabajamos desde Movimiento Ciudadano en el tema de los derechos de las trabajadoras del hogar. Dicen “es que no metimos a las mujeres a la seguridad social, no alcanza el dinero”. El hecho es que eso es gradual, progresivo, no todas llegan a registrarse el mismo día, y entonces aquí nos dicen lo mismo “es que un sistema nacional de cuidados reconocido en la constitución nos obligaría a invertirle mucho dinero”, y aunque sí, una política pública requiere inversión, también hay que ver el costo-beneficio.

Va a requerir inversión, pero también hay un retorno de la inversión muy importante y eso dicho por los propios datos oficiales de la Secretaría de Hacienda, que ha advertido que el retorno de inversión que tendría el poder invertirle -o sea poder ponerle dinero público al sistema de cuidados- haría que retorne dinero vía impuestos a las arcas del erario y eso sería muy beneficioso en un momento en el que además las finanzas públicas de nuestro

”

**“La cultura no se cambia por sí misma, sí se requieren campañas, concientización, pero también se cambian a partir de cambiar las formas en las que se hacen las cosas para que realmente todos puedan participar”.**

país lo requieren.

El “pero” es económico y por supuesto político, porque entonces como no nos alcanza no nos determinamos a hacerlo y preferimos seguir en el discurso de qué sí estamos haciendo.

El llamado que hacemos es a que se determinen el gran cambio estructural más allá de “llegamos todas”, de reconocer cosas, aunque sí son necesarias, no terminan de concretarse.

El gran paso estructural que va a permitir realmente avanzar a la igualdad entre mujeres y hombres es este: es reconocer que para hablar de que “llegamos todas”, de cambiarle la vida a las mujeres, porque de eso se trata la política.

Podemos decir muchos discursos, pero si nuestros discursos no cambian la vida de las mujeres se quedan en eso. Necesitamos cambiar la vida de las mujeres, lo que implica invertirle a un sistema de cuidados que reorganice este tema y que cambie realmente la responsabilidad que recae exclusivamente en ellas, el gran cambio estructural es este. Todo los demás pueden ser bonitos discursos, compromisos, pero la única manera de verlo concretado es este. El llamado es, si de verdad quieren que las mujeres reconozcan en esta presidenta que hizo un cambio para mejorar sus vidas, este es uno de ellos.



# PATRICIA MERCADO

Diputada federal

”

Es necesario romper esa  
división sexual del trabajo  
de las mujeres al trabajo no  
remunerado, los trabajos de  
cuidados y trabajo doméstico  
no remunerado; y los hombres  
al trabajo remunerado”.



# E

tema del Sistema Nacional de Cuidados es un tema que usted ha impulsado desde 2020, con las bases de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados,

**¿Por qué es importante que en México se le gisse sobre este tema?**

Primero, lo que tenemos en este momento es una propuesta de reforma constitucional para que en el cuarto constitucional, que es el artículo del reconocimiento de derechos, se reconozca el derecho al cuidado, los derechos de quienes cuidan y la responsabilidad del Estado para dar esos servicios de cuidado.

Hablamos de las instituciones del Estado, del sector privado, de la comunidad, de las familias, de los hombres, de las mujeres, estamos hablando de todos los que podemos intervenir para redistribuir y ser corresponsables en las tareas de cuidado.

Lo que hay es una propuesta de reforma constitucional y hay una propuesta de Sistema Integral Nacional de Cuidados, ahí estamos. La reforma constitucional es una reforma que se votó unanimemente aquí en la Cámara de Diputados, pero que ya el Senado no continuó su curso y el Sistema Nacional nunca hemos tenido un dictamen, no ha continuado el proceso legislativo.

Es necesario romper esa división sexual del trabajo de las mujeres al trabajo no remunerado, los trabajos de cuidados y trabajo doméstico no remunerado; y los hombres al trabajo remunerado. Esa división ya no nos está sirviendo, ya no está resolviendo las necesidades que tienen las personas vulnerables de ser cuidadas, es decir, el cuidado de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores dependientes, personas con discapacidad o personas con enfermedad. Y digo que no nos está sirviendo porque, primero, la población está envejeciendo, entonces cada vez hay un mayor número de personas mayores y ahí puede haber situaciones de falta de autonomía.

Además, tenemos un contexto de enfermedades crónico degenerativas que necesitan más cuidados, una diabetes, un cáncer, este tipo de enfermedades que necesitan cuidados y las familias y las mujeres ya no pueden, solas, cumplir con estas tareas de cuidado porque lo están haciendo a su costa, lo están haciendo con bajos salarios, trabajos

informales, precarios, de medios tiempos, con mucho estrés. Más del 70 por ciento de quienes cuidan son mujeres, apenas el 28 por ciento de los hombres desarrollan tareas de cuidado.

Por otra parte también, porque estamos en un momento donde los derechos de las mujeres, el derecho al trabajo, el derecho a la participación, el derecho a la salud, todos los derechos ya han sido conquistados y las mujeres están en situación de que se les reconozca estos derechos, pero si siguen atadas a las tareas de cuidados, pues obviamente no van a poder acceder a los derechos que tenemos en el país y que los hombres sí acceden.

**¿Cuál es el siguiente paso a partir de las bases de las que partimos?**

Necesitamos voluntad política, del Ejecutivo, tenemos una presidenta, tenemos un Gabinete paritario, tenemos los 32 Congresos paritarios, es decir, las mujeres y muchas mujeres hemos llegado a espacios de toma de decisión y tenemos que saber construir las alianzas necesarias para mover voluntades, la historia de los derechos de las mujeres es una historia de alianzas, no tenemos otro poder más que el poder de nuestras alianzas, de nuestra fuerza.

No es cualquier cosa, si hasta ahora las mujeres han hecho de manera gratuita los trabajos de cuidado, que ahora eso recaiga en el presupuesto público, efectivamente, estamos hablando de más del 20 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que necesitamos también es cómo legislamos el derecho al cuidado, vemos ese sistema y vemos la gradualidad.

¿Qué tenemos? servicios privados de cuidados y servicios públicos de cuidados, a lo mejor el primer año es tener solo eso. El segundo año es ya entrarle quizás a una infraestructura de cuidado para personas adultas mayores, ya existe una política pública con las Casas de Día, pero eso solamente es para aquellas personas y familias que están en la seguridad social, no son para cualquier población; tenemos guarderías, pero las guarderías son del IMSS y del ISSSTE y ¿Qué pasa con millones de mujeres que están fuera del mercado del trabajo?

Además, echamos a la basura los centros de desarrollo infantil, que sabemos que, desde el sexenio anterior, ahora solamente se les da una beca a las mujeres para que contraten una

“

"Hemos votado una reforma que apenas salió de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados para que un día al año los hombres puedan ir a hacerse su examen de próstata y las mujeres su examen de cáncer de mama y cervicouterino".

escuela, cosa que no resuelve el problema.

Lo que necesitamos es legislarlo, ponernos plazos más o menos cada año de qué es lo que vamos a hacer para resolver estos problemas de cuidado, qué tipo de campañas vamos a hacer para que los hombres asuman también responsabilidades de cuidado, las empresas, permisos paternos que podrían ser muy importantes.

Hemos votado una reforma que apenas salió de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados para que un día al año los hombres puedan ir a hacerse su examen de próstata y las mujeres su examen de cáncer de mama y cervicouterino.

Ese es el tipo de legislaciones que pueden estar alrededor del sistema, mientras no lo construyamos. La presidenta dijo y entendemos que está sucediendo, que iba a hacer dos intervenciones: una con hijos de jornaleras agrícolas y otra con hijos e hijas de trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez.

Se necesita todo eso, además de políticas de cuidado a nivel municipal que están siendo algunas políticas sociales exitosas.

A nivel cultural se van a necesitar campañas para cambiar este modelo que por años han cargado las mujeres como cuidadoras, ¿Cuál debe ser el mensaje a nivel cultural?

Hay mucho ya de eso, sobre todo contra la



“

“Las nuevas generaciones no están dispuestas a amanecer y anochecer en los trabajos, están dispuestos a trabajar para vivir, a formarse para eso, pero su salud física, su salud mental, eso se ha valorado, entonces ahí podemos hacer programas culturales, campañas, dándole ese reconocimiento a los nuevos tiempos de la vida.”









violencia hacia las mujeres, pero también tenemos que entrarle a cómo cambiamos esta mentalidad, esta cultura de género, cómo le entramos para clarificar que el hecho de que las mujeres tengan el cuidado a su mando y los hombres tengan el acceso relativamente mucho más pavimentado al trabajo remunerado es cultural, es decir, se puede cambiar porque no nos está funcionando porque las mujeres ya entraron al trabajo asalariado y los hombres no han terminado de entrar a sus responsabilidades familiares, ahí hay una no correspondencia que está trayendo violencia, que está trayendo situaciones complicadas al interior de las familias.

Si pensamos en la pacificación del país, tenemos que pacificar que la gente se sienta cuidada, atendida y de esa manera pueda vivir más en paz, entonces creo que así hay que entrarle.

Entrarle al tema de tiempo, de vida, que sobre todo a las generaciones jóvenes ya están dándole mucho valor al tiempo de la vida, las generaciones anteriores las mujeres atendían a las familias y los hombres eran los proveedores, si estaban todo el día en el trabajo no pasaba nada, las nuevas generaciones no están dispuestas a amanecer y anochecer en los trabajos, están dispuestos a trabajar para vivir, a formarse para eso, pero su salud física, su salud mental, eso se ha valorado, entonces ahí podemos hacer programas culturales, campañas, dándole ese reconocimiento a los nuevos tiempos de la vida.

**¿Qué pueden aportar los gobiernos estatales para la creación de este Sistema Nacional de Cuidados?**

Yo creo que mucho porque en este momen-

to, en general, lo local está siendo muy importante, de lo estatal a lo municipal. En este momento hay estados que han reconocido el derecho al cuidado: Jalisco, Ciudad de México y Aguascalientes.

Jalisco ya tiene un Sistema Estatal de Cuidados, Zapopan ya tiene un Sistema Municipal de Cuidados, se acaba de publicar en el Diario Oficial de San Luis Potosí el reglamento del Sistema Municipal de Cuidados en San Luis Potosí, van siendo como perlas importantes. En San Luis Potosí van a impulsar una inversión para un programa de suplencias, que implica que una mujer que está cuidando a una persona con discapacidad en su hogar, la suplencia es que el municipio va a contratar un psicólogo, una trabajadora social, una enfermera, va a llegar a esa casa y le va a decir a esa cuidadora: tu vete a descansar.

En Guadalajara está la guardería para hijas e hijos de policías, mujeres y hombres, 7/24, los pueden dejar en la noche, en la mañana; en Nuevo León, más o menos en 800 escuelas tienen un programa en el que cierran las escuelas hasta las 2 de la tarde, no a las 12, sino a las 2.

Yo creo que los gobiernos locales pueden hacer mucho, creo que hay que apoyarlos, podría generarse un programa de un peso por un peso, que un gobierno local ponga un peso, que la federación le ponga otro para poner una Casa de Día para el cuidado de adultos mayores y creo que sí hay mucho que hacer, esto es muy cotidiano, es algo de la vida cotidiana, no es de complejidad política.

**No es casualidad que estos estados y municipios son gobernados por Movimiento Ciudadano.**

Jalisco ha sido muy consecuente con esta agenda de Movimiento Ciudadano, Nuevo León tiene esta política y puede tener otra como cuando se impulsó algo como las suplencias en Monterrey.

En Jalisco ya llevan como unos tres años, desde el gobierno anterior de Enrique Alfaro y sigue ahora con Lemus, el año que entra van a hacer una evaluación, qué ha cambiado, dónde impactó a partir de lo que han hecho; también en Zapopan invirtieron en Escuelas de Tiempo Completo, que es un super alivio para los adultos, el ir a recoger a los niños a las 5 o 6 de la tarde.

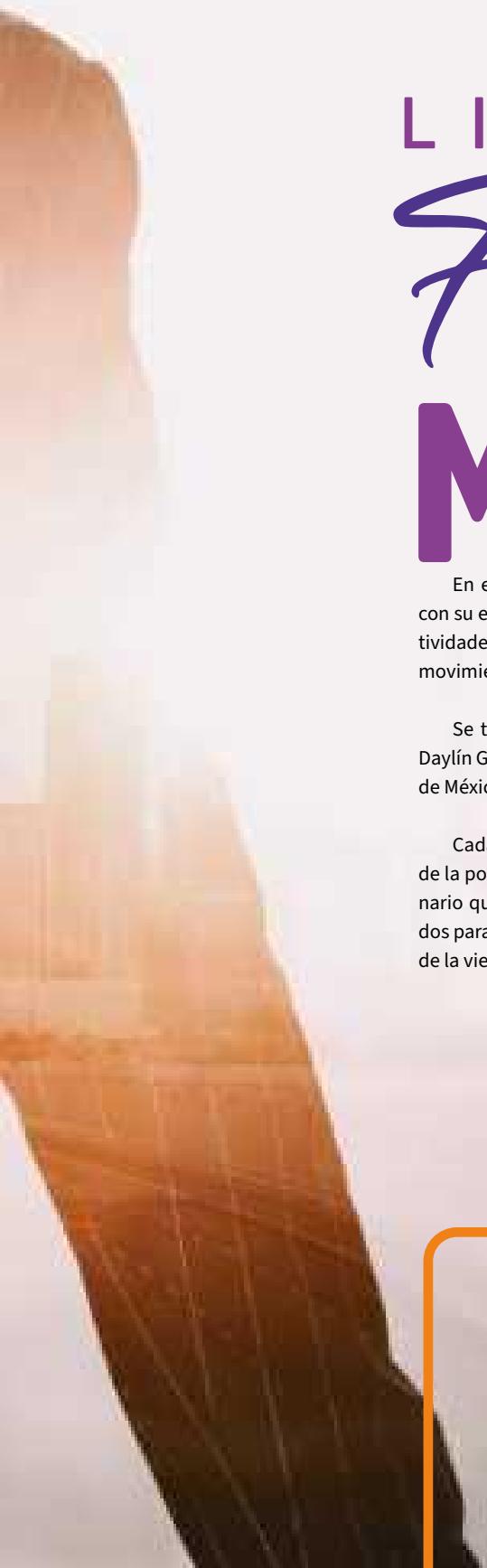
**Hay otros partidos que han impulsado iniciativas relacionadas con los cuidados, ¿Hace falta voluntad política para que el Sistema Nacional de Cuidados sea una realidad en México?**

Yo creo que en el mundo y en América Latina está habiendo un movimiento muy fuerte, adentro y afuera de los gobiernos. Está el movimiento de mujeres impulsando, instituciones de Naciones Unidas como CEPAL, como ONU Mujeres en América Latina; se hizo en México la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y del Caribe, y toda la conferencia fue sobre cuidados.

Hay una resolución que se llama la Agenda de Tlatelolco, que es un llamado a la acción dentro de los próximos 10 años, ha compromisos, morales si quieras, pero son éticos, incluso ahí la Secretaría de las Mujeres se comprometió a tener un anexo transversal en el presupuesto público, que ya viene en la propuesta de presupuesto donde vamos a ver dónde hay inversiones. ♦

**"YO CREO QUE EN EL MUNDO Y EN AMÉRICA LATINA ESTÁ HABIENDO UN MOVIMIENTO MUY FUERTE, ADENTRO Y AFUERA DE LOS GOBIERNOS. ESTÁ EL MOVIMIENTO DE MUJERES IMPULSANDO, INSTITUCIONES DE NACIONES UNIDAS COMO CEPAL, COMO ONU MUJERES EN AMÉRICA LATINA; SE HIZO EN MÉXICO LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER EN AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE, Y TODA LA CONFERENCIA FUE SOBRE CUIDADOS".**





# LIDERAZGO *Femenino*

**M**ovimiento Ciudadano es un partido que cree en el liderazgo femenino sin simulaciones y abre los espacios donde se toman las decisiones, por ello en 10 estados del país son ellas las coordinadoras estatales del partido naranja.

En esta edición presentamos el perfil de las primeras cinco que, con su experiencia y liderazgo, son las encargadas de coordinar las actividades del partido y sumar el mayor número de simpatías para el movimiento naranja en las elecciones de 2027 y 2030.

Se trata de Dany López, coordinadora estatal de Aguascalientes; Daylín García Ruvalcaba en Baja California; Juanita Bonilla en el Estado de México; Gaby Bernal en Guerrero; y Mirza Flores en Jalisco.

Cada una de ellas, con sus fortalezas y retos, comparten su visión de la política mexicana, de los desafíos prioritarios del país y del escenario que viene para Movimiento Ciudadano en sus respectivos estados para convertirse en la alternativa de las y los ciudadanos cansados de la vieja política.

⌚ Por Víctor Hugo Juárez | X @Juarez\_VH

Fotografía: Cortesía

Fotografía de portadilla: Freepik Premium

## Aguascalientes

# Dany López

Con su experiencia en el sector empresarial, Dany López adquirió las habilidades de liderazgo, toma de decisiones y gestión que hoy también aplica como diputada y dirigente estatal de Movimiento Ciudadano en Aguascalientes.

**C**omo política, empresaria y madre, reconoce la urgencia de que las mujeres se desarrolle en un entorno inclusivo que las reconozca a ellas, a sus derechos, que les brinde oportunidades y una vida que puedan equilibrar de manera equitativa entre sus responsabilidades en la familia, lo laboral y lo privado. Por ello, la mayoría de sus propuestas en el Congreso estatal han estado enfocadas en ellas.

Desde la dirigencia estatal en Aguascalientes, Dany López busca hacer de Movimiento Ciudadano una casa más que un partido, que más allá de ganar elecciones se gane el cariño y respeto de la gente.

### 1. ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?

Representa la oportunidad más grande de mi vida: servir a mi estado y a su gente desde un proyecto limpio, honesto y diferente.

Dirigir Movimiento Ciudadano es acompañar a miles de personas que quieren una forma nueva de hacer política, más cercana, más humana y más útil.

Cada día, al recorrer Aguascalientes, veo ciudadanos que trabajan duro, que no piden

privilegios, que solo quieren que las cosas funcionen.

Esa fuerza ciudadana es la que me inspira y me recuerda que el poder solo tiene sentido cuando mejora la vida de las personas.

Ser mujer en este espacio me motiva a mostrar que se puede gobernar con firmeza y con empatía, con resultados y con corazón.

### 2. ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Mi reto es lograr que la gente vuelva a confiar en la política a través de resultados que se vean y se sientan.

Aguascalientes merece un movimiento fuerte, organizado y transparente, que trabaje cerca de la gente, no desde los escritorios.

”

Dirigir Movimiento Ciudadano es acompañar a miles de personas que quieren una forma nueva de hacer política, más cercana, más humana y más útil".





”

En 2027 y 2030 queremos que Movimiento Ciudadano sea la opción que representa a quienes se levantan temprano, estudian, trabajan y sueñan con un futuro mejor para sus familias”.

Cada semana me propongo escuchar más y prometer menos, construir equipos ciudadanos y abrir espacio a nuevas voces.

Cuando una persona se siente escuchada, se convierte en parte del cambio.

Esa es la meta: que cada ciudadano sienta que Movimiento Ciudadano es su casa, no un partido más.

### 3. ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

Aspiramos a que Aguascalientes sea el ejemplo nacional de que la política honesta sí pue-

de dar buenos gobiernos.

Queremos consolidar una alternativa real, donde la gente vea trabajo, resultados y transparencia.

Nuestra meta no es solo ganar elecciones, sino ganarnos el respeto y el cariño de la gente por cumplir lo que decimos.

En 2027 y 2030 queremos que Movimiento Ciudadano sea la opción que representa a quienes se levantan temprano, estudian, trabajan y sueñan con un futuro mejor para sus familias.

Que cuando alguien piense en Movimiento Ciudadano, piense en confianza, en progreso y en comunidad.

### 4. ¿Cómo afrontar las resistencias que puede haber al liderazgo femenino?

Con trabajo constante y con resultados.

El liderazgo de las mujeres se demuestra todos los días: al tomar decisiones, al resolver, al escuchar y al sostener equipos que avanzan con disciplina y respeto.

Las mujeres estamos listas para dirigir, y



cada paso que damos abre camino para otras.

Líderar desde la empatía y la preparación es la mejor respuesta ante cualquier prejuicio.

Yo creo en los liderazgos que suman, en los equipos donde mujeres y hombres colaboran por una misma causa: que Aguascalientes crezca con igualdad y con justicia.

#### 5. Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones

A las mujeres de este movimiento les digo que el momento es ahora.

Prepararse, confiar en sí mismas y alzar la voz con respeto y determinación.

Cada historia, cada esfuerzo, cada logro cuenta para construir un Movimiento más fuerte.

Somos parte de una generación que está demostrando que la política también puede tener rostro de mujer, de compromiso y de verdad.

Cuando una mujer avanza, todas avanzamos.

Movimiento Ciudadano está lleno de talento femenino, y mi compromiso es que cada una encuentre su lugar y su oportunidad para brillar. ♦



**"A las mujeres de este movimiento les digo que el momento es ahora".**



COORDINADORA ESTATAL

Baja California

# Daylin García Ruvalcaba



Es la coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano en Baja California desde noviembre de 2024, fuerza política a la que describe como la verdadera representación de la “gente buena”.

**D**esde el inicio de su carrera, su misión estuvo enfocada en darle voz a las juventudes, lo que la llevó a ganar el Premio Estatal de la Juventud 2011 y el Premio Municipal de la Juventud 2012, además de ser delegada oficial del estado mexicano en la Conferencia Mundial de Juventud de la ONU.

En su etapa como legisladora continuó ocupando puestos importantes de representación del sector juvenil y trabajando bajo un enfoque que prioriza a niñas, niños y adolescentes.

Al mismo tiempo de iniciada su trayectoria política comenzó a desempeñarse con altos puestos en asociaciones y organizaciones empresariales, juveniles, de género, de erradicación a la corrupción y la violencia. Esta vasta experiencia ha sido fundamental para comprender las necesidades y urgencias de estos sectores. ♦







D I R I G E N T E

Guerrero

# Gabriela Bernal Reséndiz

Gaby Bernal presidió la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de Guerrero durante la 63 Legislatura. En ese cargo, trabajó en reformas para erradicar la violencia contra las mujeres y promovió la paridad durante los procesos electorales de 2024. Hoy es la primera mujer que dirige Movimiento Ciudadano en Guerrero.

**D**esde esta posición, Gaby ha roto esquemas, viejas prácticas, costumbres y pensamientos que relegaban a las mujeres en segundos o incluso últimos planos. Para ello, capacita constantemente tanto a hombres como mujeres para prevenir y erradicar la violencia de género.

Confía en que la fuerza que han estado adquiriendo las mujeres en distintos ámbitos, incluido el político, le permitirá convertir a Movimiento Ciudadano en un partido que les brindará un espacio en donde siempre serán escuchadas, valoradas, respetadas e incluidas.

**1.- ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?**  
Dirigir Movimiento Ciudadano en Guerrero representa para mí un acto profundo de responsabilidad, de lucha y de esperanza.

Después de años de abrirme paso en espacios donde históricamente se nos había negado la voz, hoy encabezar un proyecto político significa demostrar que las mujeres no solo tenemos la capacidad, sino también la sensibilidad, la visión y la determinación necesarias para cambiar la manera en que se hace política.

He vivido de cerca la violencia política por razón de género, he tenido que levantar la voz cuando era más fácil guardar silencio y he aprendido que cada obstáculo superado no solo me pertenece a mí, sino a todas las muje-

res que vienen detrás.

Guerrero es una entidad que se había etiquetado como machista, pero con la incursión de mujeres en la política y en todos los ámbitos se ha ido rompiendo esa narrativa. Hoy las mujeres guerrerenses estamos demostrando que somos fuerza, talento y liderazgo; que podemos ocupar espacios de decisión, dirigir proyectos y transformar nuestras comunidades. Estamos abriendo camino para que las nuevas generaciones crezcan en un estado más justo, más igualitario y con más oportunidades para todas y todos.

Dirigir a Movimiento Ciudadano en este momento, es una oportunidad para abrir puertas, para sembrar igualdad desde la raíz y para demostrar que la política también puede tener rostro, corazón y liderazgo de mujer.

**2.- ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?**

El principal reto es cambiar la cultura política desde dentro.

Porque no se trata solo de abrir espacios para las mujeres, sino de cambiar las reglas no escritas que históricamente nos han dejado fuera de las decisiones reales. El desafío está en que la igualdad deje de ser un discurso para convertirse en una práctica cotidiana dentro del partido y en la vida pública.

Llevo 11 meses al frente de Movimiento Ciudadano en Guerrero y he comprobado que construir un instituto político verdaderamen-

te paritario implica romper inercias, cuestionar viejos privilegios y demostrar, con hechos, que las mujeres no llegamos a ocupar un espacio por cuota, sino por capacidad, trabajo y compromiso.

El reto también está en garantizar que las mujeres compitan en condiciones de ganar, que tengan respaldo político, recursos, formación y acompañamiento; que su participación no sea simbólica ni decorativa, sino transformadora.

Estamos construyendo un partido donde la igualdad no se negocia, se ejerce. Y aunque el camino no ha sido fácil, estoy convencida de que este esfuerzo valdrá la pena, porque cuando una mujer de Movimiento Ciudadano gana una elección, ganamos todas.

### 3.- ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

Movimiento Ciudadano en Guerrero aspira a consolidarse como la primera fuerza política del estado en 2027 y a contribuir decisivamente para que, en 2030, México tenga un gobierno ciudadano, con visión de futuro y con verdadera sensibilidad social.

No buscamos el poder por el poder. Aspiramos a construir una nueva forma de hacer política, donde la ciudadanía sea el centro de las decisiones, donde mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones, y donde las causas reales de la gente sean las que muevan la agenda pública.

**"Construir un instituto político verdaderamente paritario implica romper inercias, cuestionar viejos privilegios y demostrar, con hechos, que las mujeres no llegamos a ocupar un espacio por cuota, sino por capacidad, trabajo y compromiso".**



Después del pasado proceso electoral, en el que competimos solos frente a dos alianzas y nos convertimos en la segunda fuerza política en Guerrero y en México, demostramos que nuestro movimiento tiene rumbo, proyecto y liderazgo.

Con Jorge Álvarez Mázquez, nuestro Coordinador Nacional, conectamos con una nueva generación: jóvenes, madres, padres, trabajadores y trabajadoras que creen que sí se pue-

de construir un país distinto.

Por eso, en Guerrero estamos trabajando todos los días para formar liderazgos ciudadanos auténticos, fortalecer nuestras estructuras municipales y estatales con visión paritaria, y seguir demostrando que los buenos gobiernos sí son posibles.

En 2027 aspiramos a gobernar más municipios y tener más diputaciones ciudadanas, y en 2030 a sumar desde Guerrero al triunfo nacional de Movimiento Ciudadano, porque creemos firmemente que México tiene futuro y ese futuro se escribe con manos ciudadanas.

### 4.- ¿Cómo afrontar las resistencias que puede haber al liderazgo femenino?

Afrontar las resistencias al liderazgo femenino implica una de construcción profunda, cultural y política, que comienza reconociendo que el machismo y la misoginia aún están presentes en nuestra sociedad, y que combatirlos requiere constancia, convicción y ejemplo.

Desde Movimiento Ciudadano en Guerrero hemos decidido no evadir ese reto, sino enfrentarlo de frente: capacitamos a mujeres y hombres para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género, porque sabemos que la igualdad no se decreta, se construye todos los días.



“

En un estado como Guerrero, donde el machismo ha sido una barrera histórica, estamos trabajando para deconstruir esa cultura y construir una nueva, en la que las mujeres puedan ejercer liderazgo sin pedir permiso, y donde la política se viva desde el respeto, la paridad y la justicia”.

Estamos formando liderazgos con perspectiva de género, empoderando a nuestras militantes y simpatizantes para que se准备n no solo para participar, sino para gobernar con visión ciudadana, con valores y con resultados.

Las resistencias se rompen con hechos: con mujeres que ganan elecciones, que gobernan bien, que demuestran capacidad, sensibilidad y firmeza. Pero también se rompen sumando a los hombres conscientes, que entienden que la igualdad no les resta, sino que fortalece a toda la sociedad.

En un estado como Guerrero, donde el machismo ha sido una barrera histórica, estamos trabajando para deconstruir esa cultura y construir una nueva, en la que las mujeres puedan ejercer liderazgo sin pedir permiso, y donde la política se viva desde el respeto, la paridad y la justicia.

Porque cuando una mujer lidera, no solo cambia su historia: cambia la historia de su comunidad y abre camino para todas las que vienen detrás.

#### 5.- Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones.

A las mujeres de Movimiento Ciudadano, les diría que no se detengan, que crean en sí mismas y en la fuerza que tenemos cuando caminamos juntas.

Hoy somos parte de una generación de



mujeres que está cambiando la historia: mujeres que ya no piden permiso, que se preparan, que levantan la voz, que gobernan con resultados y que saben que la política también se puede hacer con empatía, con inteligencia y con corazón.

En todo el país, nuestras Mujeres en Movimiento se están formando, están formando a otras y están demostrando que el futuro de México tiene rostro de mujer.

Sé que no ha sido fácil: nos hemos enfrentado a prejuicios, a resistencias y a una estructura que por mucho tiempo quiso dejarnos al margen. Pero aquí seguimos, firmes, avanzando paso a paso, porque no hay marcha atrás cuando se trata de igualdad y de justicia.

Hoy México es gobernado por una mujer,

y eso nos demuestra que sí es posible. Pero también nos recuerda que este es solo el comienzo, que el camino sigue y que, si mantenemos la constancia, la unidad y el compromiso, una de ustedes, una de las mujeres que hoy me escucha, podría ser la próxima presidenta de México.

Por eso les digo: no desistan, sigan preparándose, sigan soñando y sigan construyendo.

Porque cuando las mujeres avanzamos, avanza México. ♦

COORDINADORA ESTATAL

## Estado de México

# Juanita Bonilla

Hoy, Juanita Bonilla es la coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México. Desde esta posición, lidera los trabajos de la llamada Fuerza Naranja, con el objetivo de consolidar al partido como una alternativa ciudadana y progresista en la entidad. Su experiencia, compromiso social y visión política la perfilan como una de las lideresas más influyentes en la escena mexiquense contemporánea.

**E**s

una política mexiquense originaria de Nezahualcóyotl, reconocida por su firme compromiso con la lucha de las mujeres y la defensa de las causas sociales. Desde los inicios de su trayectoria, se ha destacado por un trabajo cercano a la ciudadanía, recorriendo calles y colonias para escuchar de primera mano las necesidades de la gente y construir soluciones desde la acción política.

Su carrera legislativa abarca una amplia experiencia como diputada local en la LIV, LVI, LIX y LXI legislaturas del Congreso del Estado de México, además de haber representado a su entidad como diputada federal en la LXII legislatura. En todos estos espacios se distinguió por ser una voz firme en la defensa de los derechos ciudadanos, promoviendo leyes e iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses.

En el ámbito municipal, Bonilla también ha tenido una participación activa. Fue candidata a la Presidencia Municipal de Nezahual-

cóyotl, su ciudad natal, y previamente se desempeñó como síndica municipal en el H. Ayuntamiento, cargo desde el cual reforzó su cercanía con la comunidad y su convicción de trabajar en favor de la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Su trayectoria refleja un compromiso constante con la representación de las mujeres y los sectores históricamente olvidados. A lo largo de los años, Juanita Bonilla ha consolidado una imagen de liderazgo firme y al mismo tiempo sensible, lo que la convierte en una figura clave en la política estatal, especialmente en el impulso de políticas con perspectiva de género y en la defensa de los derechos humanos. ♦

”

“ Su trayectoria refleja un compromiso constante con la representación de las mujeres y los sectores históricamente olvidados”.







COORDINADORA ESTATAL

Jalisco

# Mirza Flores Gómez

Mirza Flores Gómez es coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco, responsabilidad que asume con el compromiso de seguir construyendo un proyecto ciudadano sólido e incluyente. Su experiencia legislativa, formación académica y vocación de servicio la posicionan como una de las lideresas más relevantes del movimiento en el estado y en el país.

**E**s licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara y cuenta con una Maestría en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad de Barcelona, España. Su formación académica la ha llevado a consolidar una trayectoria orientada a la defensa de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana, aportando una visión comprometida con la justicia social y el fortalecimiento democrático.

Su carrera política inició en el ámbito legislativo, donde representó al distrito 6 de Zapopan, Jalisco, como diputada federal en el periodo 2015-2018. Posteriormente, de 2018 a 2021, se desempeñó como diputada local por el mismo distrito, consolidando su cercanía con la ciudadanía y su experiencia en la creación y análisis de políticas públicas.

Entre 2021 y 2024, Mirza Flores volvió a ocupar una curul en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en donde fungió como vicecoordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano. Desde esta posición impulsó iniciativas clave para fortalecer la

agenda legislativa del movimiento y dar voz a las causas ciudadanas en el ámbito nacional.

Su liderazgo también se ha manifestado en el trabajo interno de Movimiento Ciudadano en Jalisco. De 2020 a septiembre de 2024, fungió como secretaria de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal, contribuyendo al crecimiento y consolidación de la fuerza política en la entidad. ♦

**”** Su formación académica la ha llevado a consolidar una trayectoria orientada a la defensa de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana, aportando una visión comprometida con la justicia social y el fortalecimiento democrático”.



# Recorre estados con **Taller sobre Violencia Política de Género**

Por Víctor Hugo Juárez | @Juarez\_VH | Fotografía: Cortesía

**L**a organización Mujeres en Movimiento que preside la diputada federal Anayeli Muñoz recorrió varios estados del país para llevar el taller “La violencia política de género: ¿Cómo detectarla y denunciarla?”, con el objetivo de brindar herramientas para conocer los mecanismos que sostienen la violencia política y defenderse de ella.

Estos talleres, que reunieron a lideresas, militantes, aspirantes a cargos y ciudadanía interesada se impartió en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Tlaxcala, Nayarit, Estado de México, Querétaro y Puebla, donde se reunieron miles de mujeres que buscaron entender cómo opera el poder y cómo pueden ejercerlo libres de violencia política de género.

En estos encuentros, se compartieron experiencias, se intercambiaron estrategias y se construyeron sororosas redes de apoyo que trascendieron militancias partidistas, fortale-

ciendo la voz, la participación y la defensa de las mujeres en uno de los espacios históricamente más adversos en el que han tenido que luchar por su lugar.

En los talleres se abordaron las leyes que reconocen y sancionan la violencia política de género, los pasos concretos para presentar denuncias y las instancias a las que pueden recurrirse tanto en el ámbito electoral como en el judicial. Más allá de la información, lo que distinguió a esta propuesta fue su enfoque humano.

Movimiento Ciudadano entiende que las leyes pueden cambiar, pero si la cultura no lo hace, la violencia seguirá encontrando formas de reproducirse. Por eso, el taller buscó sembrar conciencia no solo en quienes aspiran a cargos públicos, sino también en las que acompañan, asesoran o simplemente quieren entender cómo se perpetúa la desigualdad. Nombrar la violencia es el primer paso para erradicarla, y conocer la ley es una manera de recuperar el poder que se ha arrebatado por décadas.

”

**Estos talleres reunieron a lideresas, militantes, aspirantes a cargos y ciudadanía interesada en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Tlaxcala, Nayarit, Estado de México, Querétaro y Puebla.”**



Esta iniciativa, que inició en Aguascalientes el 6 de febrero y finalizó en Puebla el 27 de septiembre, recordó que la capacitación es una forma de resistencia y lucha. Movimiento Ciudadano, a través de Mujeres en Movimiento, expuso que no basta con promover candidaturas femeninas, sino que es necesario garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos sin miedo ni violencia.

Además de este taller, Mujeres en Movimiento realizó el foro “El derecho a la ciudad: Las mujeres y su impacto en el desarrollo de las capitales” en el estado de Morelos.

Además, la organización de mujeres del partido naranja también llevó a los estados la Escuela de Liderazgo Político para mujeres jóvenes en los estados de Durango y Quintana Roo. ♦



## Aguascalientes





# Durango



# Estado de México





# Guanajuato





# Jalisco





# Nayarit





## Puebla





# Querétaro





## Quintana Roo





# Tlaxcala



# LA GUERRA EN GAZA ES UNA GUERRA CONTRA LAS MUJERES

LAS MUJERES Y NIÑAS VIVEN SIN  
SALUD, SIN DIGNIDAD Y SIN PAZ



Desde Mujeres en Movimiento  
alzamos la voz por ellas





11 DE OCTUBRE

# DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

EN MÉXICO:

DATOS GLOBALES:

**+129**

**MILLONES  
DE NIÑAS**  
en el mundo  
no asisten a la  
escuela

**1 DE 5**

**MUJERES JÓVENES**  
FUE OBLIGADA A CASARSE  
antes de los 18 años

**• 3M** DE NIÑAS  
Y ADOLESCENTES  
no asisten a la  
escuela

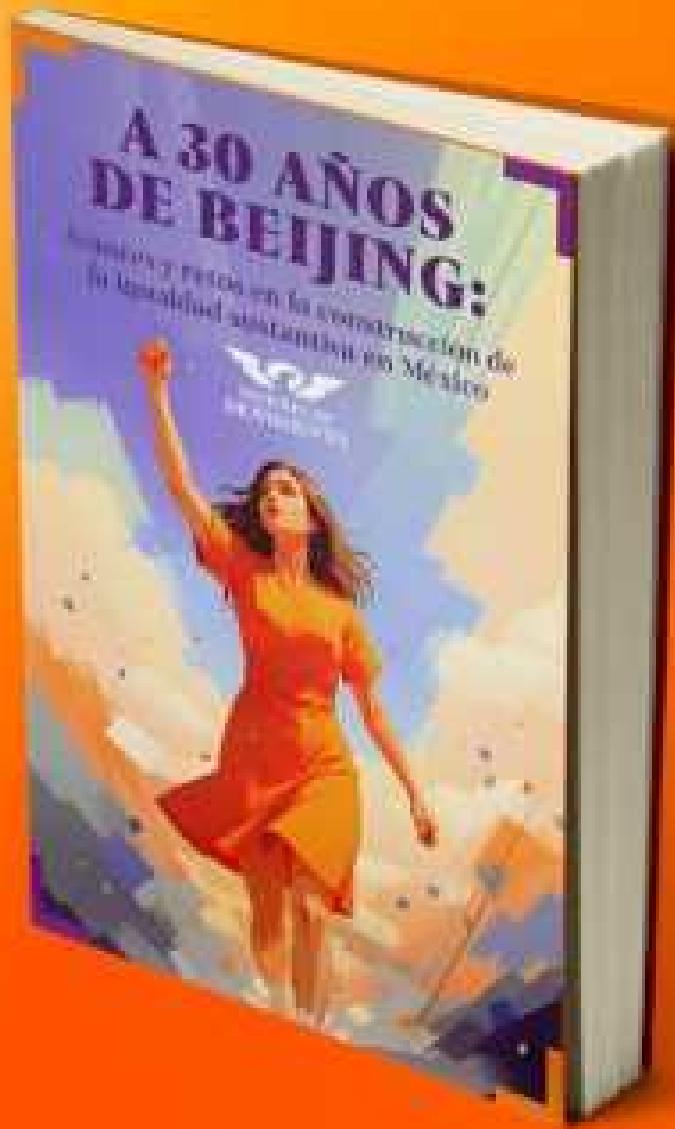
**1 DE 4**

**ADOLESCENTES**  
se casa antes  
de los 18 años



Las niñas tienen menos  
oportunidades de acceso  
a la educación, salud y  
tecnología.

En Mujeres en Movimiento creemos en  
un futuro de **igualdad**, donde **todas las**  
**niñas** puedan aprender, decidir y liderar.



# A 30 AÑOS DE BEIJING:

Un recorrido histórico y actual por el  
acontecimiento que transformó la agenda  
de género en el mundo.

